

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1311

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO
Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 28 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan de Reconversión de la Industria de Celulosa y Papel. **Benas, Macaluse, Barrios, Donda Pérez, Cardelli, Fein, Bonasso, Parada, Cuccovillo e Iturraspe.** (383-D.-2010.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Industria han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Donda Pérez, Fein, Parada e Iturraspe, y de los señores diputados Macaluse, Barrios, Cardelli, Bonasso y Cuccovillo, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el plan de reconversión en la industria de celulosa y papel –Pri-Cepa–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que abajo se detallan relativos al Plan de Reconversión de la Industria de Celulosa y Papel (Pri-Cepa) impulsado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

1. Empresas incluidas dentro del Pri-Cepa. Compromisos asumidos y objetivos cumplidos por las mismas.

2. De qué forma se realiza el seguimiento del cumplimiento de las metas planteadas por las empresas dentro del plan referido.

3. Cuántas y cuáles de las empresas incluidas deben efectuar reconversión del sistema de blanqueo al libre de cloro elemental. Plazo en que dicha reconversión se hará efectiva.

4. Si se han logrado las metas previstas por el Pri-Cepa para el año 2008, siendo las mismas: optimización del uso de agua y recuperación de fibras; incorporación de tratamiento primario de efluentes y optimización de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos.

5. Qué actividades se llevaron a cabo con el fin de concientizar e incentivar a la población en el consumo de papeles reciclados o elaborados con métodos limpios.

6. Estado de avance del programa de reutilización y separación de papel en las oficinas públicas a fin de utilizar el mismo en la fabricación de papel reciclado.

7. Qué mecanismos se han instrumentado para fomentar las compras sustentables de papel en el sector público nacional, en especial de papel de impresión y escritura libre de cloro elemental y papeles de tisúes sanitarios y absorbentes cuya composición tenga un alto porcentaje de papel reciclado y alentar la compra a aquellas empresas que se encuentren dentro del Pri-Cepa. Resultados de los mismos.

Sala de las comisiones, 21 de septiembre de 2010.

Miguel L. Bonasso. – Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Lidia E. Satragno. – Carlos Urlich. – Sergio H. Pansa. – Susana E. Díaz. – Carlos M. Comi. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Héctor J. Alvaro. – Verónica C. Benas. – Atilio F. S. Benedetti. – Patricia Bullrich. – Jorge J. Cardelli. – Carlos A. Carranza. – Alicia

* Artículo 108 del reglamento.

M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Gladys E. González. – Soledad Martínez. – Paula C. Merchán. – Mirta A. Pastoriza. – Hilma L. Ré. – Raúl A. Rivara. – Juan P. Tunessi. –

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Industria han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Donda Pérez, Fein, Parada e Iturraspe, y de los señores diputados Macaluse, Barrios, Cardelli, Bonasso y Cuccovillo, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el plan de reconversión en la industria de celulosa y papel –Pri-Cepa–. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que abajo se detallan relativos al plan de reconversión de la industria de celulosa y papel (Pri-Cepa) impulsado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

1. Empresas incluidas dentro del Pri-Cepa. Compromisos asumidos y objetivos cumplidos por las mismas.

2. De qué forma se realiza el seguimiento del cumplimiento de las metas planteadas por las empresas dentro del plan referido.

3. Cuántas y cuáles de las empresas incluidas deben efectuar reconversión del sistema de blanqueo al libre de cloro elemental. Plazo en que dicha reconversión se hará efectiva.

4. Si se han logrado las metas previstas por el Pri-Cepa para el año 2008, siendo las mismas: optimización del uso de agua y recuperación de fibras; incorporación de tratamiento primario de efluentes y optimización de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos.

5. Qué actividades se llevaron a cabo con el fin de concientizar e incentivar a la población en el consumo de papeles reciclados o elaborados con métodos limpios.

6. Estado de avance del programa de reutilización y separación de papel en las oficinas públicas a fin de utilizar el mismo en la fabricación de papel reciclado.

7. Qué mecanismos se han instrumentado para fomentar las compras sustentables de papel en el sector público nacional, en especial de papel de impresión y escritura libre de cloro elemental y papeles de tisúes sanitarios y absorbentes cuya composición tenga un alto porcentaje de papel reciclado y alentar la compra a aquellas empresas que se encuentren dentro del Pri-Cepa. Resultados de los mismos.

Verónica C. Benas. – Miguel Á. Barrios. – Miguel L. Bonasso. – Jorge J. Cardelli. – Ricardo O. Cuccovillo. – Victoria A. Donda Pérez. – Mónica H. Fein. – Nora G. Iturraspe. – Eduardo G. Macaluse. – Liliana B. Parada.